Año X--Número 2.575 SALTA Miércoles 26 de Diciembre de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

La gobernacion de Formosa

SALUBRIDAD DE SAN NICOLÁS

REGRESO DEL DOCTOR VOGUES

Agonia de Igarzábal

INCENDIO DE UN MONTEPIO

LOS PERJUICIOS

NUEVA LINEA TELEGRÁFICA

Memoria de Agricultura

CONGRESO UNIVERSITARIO

CAUSAS DE UNA RENUNCIA

Metálico

BUENOS AIRES, Diciembre 26, horas 9.45 a. m.—En los círculos oficiales se dice que hoy quedará definitivamente resuelta la cuestion sobre la gobernacion del territorio de Formosa, y se agrega que será designado un civil para ocupar el puesto que dejará el coronel Uriburu.

—Comunicaciones recibidas de la ciudad de San Nicolás, informan que los enfermos sospechosos mejoran notablemente y que no se produjo ningun otro caso con síntomas de peste bubónica.

—El doctor Vogues ha telegrafiado desde Tucumán comunicando que regresa á esta capital después de haber cumplido la misión que le encomendó el Departamento Nacional de Higiene y agrega que la salud pública en aquella ciudad es muy satisfactoria.

—Desde antiayer se halla en casi continua agonía el Dr. Igarzábal, siendo insuficientes todos los esfuerzos que se hacen para devolverle la vida, por cuyo motivo se espera de un momento á otro un triste desenlace.

—En la madrugada de hoy y por causas ignoradas, se ha incendiado el antiquisimo montepio del «Hijo Pródigo», situado en la esquina Solís y Victoria.

Cuando acudió el Cuerpo de bomberos, el fuego se habia propagado por varias casas contiguas de negocio y de familia.

Sin embargo, se pudo salvar algunas mercaderias y amortiguar las llamas después de generales esfuerzos.

Las pérdidas que ha ocasionado el incendio pasan de 50 000 pesos moneda nacional.

—Ayer ha sido inaugurada la nueva linea telegráfica que va hasta el lejano puerto situado al Sud del Cabo Raso.

—Hoy aparecerá la memoria presentada por el Ministro de Agricultura respecto á las obras practicadas desde Enero de 1899 hasta Octubre de 1900.

—De un grupo de personas de significación política y social ha surjido la idea de celebrar un congreso universitario entre las naciones de América de origen latino.

Los diarios mas importantes la propalan en términos encomiásticos.

—El diario *La Prensa* en un conceptuoso artículo dice que las causas que inclinan al ministro Alcorta á presentar su renuncia de la cartera de Relaciones Exteriorñs, son los empeños de Roca para hacer concesiones á Chile, las cuales aquel se niega á suscribir.

Agrega varios comentarios al respecto y protesta enérgicamente de la actitud del Presidente en los asuntos internacionales.

—En la última rueda de la Bolsa de Comercio, el oro cerró al 231 %.

EXTRANJERO

ITALIA

Oficinas internacionales de trabajo

ROMA, Diciembre 26—El Ministro de Relaciones exteriores ha resuelto crear en Buenos Aires, Washington y Baselia oficinas internacionales de trabajo encargadas de proporcionárselo á los italianos residentes en los paises á que pertenecen dichas capitales.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Los mahometanos en armas—Actitud de Tuan—Ataque á un destacamento francés.

LONDRES, Diciembre 26—Un telegrama de Pekin dice que los mahometanos chinos se han levantado en armas haciendo causa comun con los boxers.

—El príncipe Tuan, de quien no se tenia noticias hace algunas semanas, sábese es el cabecilla de este levantamiento.

Si las negociaciones de paz, agrega el telegrama, no se aceleran, pueden verse apuradas las fuerzas aliadas, porque lo que mas provoca la rebelion es la permanencia de extranjeros en el interior del Imperio.

PARIS, Diciembre 26—El Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de Tien Tsin, en el cual se le comunica que los boxers han atacado un destacamento francés al oeste de aquella ciudad, muriendo en la refriega un teniente francés y 24 soldados de tropa.

Los boxers tuvieron numerosas bajas.

PEKIN, Diciembre 26—Los boxers están desplegando bastante actividad en los alrededores de esta ciudad y en los de Tien Tsin.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Los refuerzos—Lineas cortadas—El terror en la Colonia del Cabo—El porvenir de Inglaterra—Habilidad de Dewet—Ocupación de Brestw Los ingleses rechazados en Rait Poost—La invasion boer en el Norte del Cabo.

LONDRES, Diciembre 26—El Ministro de la Guerra activa los preparativos necesarios para enviar nuevos refuerzos al general Kitchener para que dé término á la guerra.

El War Office avisa que dentro de quince dias habrá disponibles 50.000 hombres para enviarlos al teatro de la guerra, si el general en gefe los solicita.

LONDRES, Diciembre 26—Un telegrama de Pretoria informa que los boers han tomado por recurso cortar las líneas telegráficas y ferrocarrileras en diferentes puntos, aislando de esta manera á las fuerzas inglesas.

CAPETOWN, Diciembre 26—El sistema del terror se han implantado en los distritos de esta Colonia. El gobierno amparado en la ley marcial, está cometiendo atropellos que pronto darán un resultado contraproducente.

Con el pretesto del próximo levantamiento de los holandeses, se cometen iniquidades aún con personas respetables, perjudicándolas en sus personas y en sus intereses.

PARIS, Diciembre 26—La prensa fustiga nuevamente á la Gran Bretaña con motivo de la gran ostentación de fuerzas que hace para ahogar en sangre la acción heroica de los boers, que al sacrificarse no hacen mas que defender un derecho sagrado, cual es el de la independencia.

L' Echo dice que inglaterra con su sanguinaria actitud se está cabando la fosa, pues no tendrá de hoy en adelante una sola nación honrada en calidad de amiga.

—El mismo diario hace elogios del general boer Dewet, quien está asombrando al mundo con su arrojo y con su táctica.

LONDRES, Diciembre 26—Telegrafia Kitchener al Ministro de la Guerra en esta forma:

«*Pretoria*, Diciembre 26—Hemos ocupado á Brettw sin encontrar oposición.

«Los boers que habían ocupado momentos antes dicha ciudad, se retiraron al aproximarnos, con dirección á Pouxka».

LONDRES, Diciembre 26—Un telegrama de Pretoria anuncia que los boers han rechazado, despues de sangriento combate, á los ingleses en Rai-Poort, distante 15 millas de Krügersdorp.

Los ingleses con el intento de apoderarse de dicha plaza llevaron impetuosas y repetidas cargas, siendo otras tantas veces rechazados, hasta que no pudiendo lograr sus deseos, retiráronse.

Cayeron muertos cinco oficiales británicos y 28 soldados de tropa.

Ignóranse las bajas de los boers.

LONDRES, Diciembre 26—Del Cabo se reciben noticias avisando que los boers han fracasado en su invasión al Norte de la Coloina.

Atacaron á la ciudad de Saintburgo y siendo allí rechazados por la guarnición inglesa, se han retirado á las montañas de Suntberg.

Dada la actividad de tropas inglesas desplegadas para alcanzarlos y rodearlos, se cree que si no son hechos prisioneros, por lo menos repasarán la frontera.

La proclamación de la ley marcial á debido tiempo, ha impedido el levantamiento de los holandeses, con quienes contaban los invasores.

Ecos

Congreso de Periodistas

Se ha hecho carne la buena idea propalada por nuestro ilustrado colega *Los Principios* de Córdoba, de la formación de un Congreso periodístico, y como habrán visto nuestros lectores en nuestra sección telegráfica, el Círculo de la Prensa coahyuva para que en Abril aquel se reuna en la capital.

A este fin los diferentes diarios de la República Argentina nombrarán sus delegados y tendremos un hecho beneficioso bajo todos conceptos, pues *la unión hace la fuerza*.

Allí se deslindarán las grandes ideas de progreso que serán propaladas por la palabra escrita, para beneficio del pueblo argentino; allí, en un nucleo compacto se formará la sávia pura de la ciencia y se abrirá el camino altruista de un periodismo elevado, desprovisto de bajezas mercantiles, tan usuales para algunos *escribidores* de baja ralea, que tendrán que caer para quedar envueltos entre los escombros de la mentira y del perjurio, dejando su lugar para un sustituto digno de tomar la pluma y esgrimirla en lucha leal contra los enemigos de las leyes del bienestar colectivo y por consiguiente del progreso.

A lo menos, así lo creemos, augurando una nueva etapa para la prensa argentina y esperando que unida será luciente faro que ilumina y no ve lo que oscurece y que trás sí deja un camino sembrado de tinieblas.

Adelante, pues, obreros del progreso, que también tendreis nuestra insignificante ayuda!

Paseantes en corte

Apesar de las dificultades financieras porque atraviesa el pais, se sigue otorgando dinero, sin gran necesidad, para que algunas personas hagan viajes á costas del Estado.

De la capital federal se nos anuncia que el maestro Pini, con unos cuantos de sus alumnos, piensa viajar por las principales naciones europeas dando asaltos á sables y floretes.

No sería malo ese viaje si no se hiciera á costillas de un erario que para cubrir sus gastos y llenar sus grandes compromisos, tiene que economizar en el hambre de pobres empleados que quedan cesantes y sin trabajo.

¡Mil quinientos francos á cada uno de esos paseantes en corte les otorgará el gobierno!

Muchos argentinos hacemos los paseos á fuerza de plata del erario nacional.

No los hacen así muchos europeos, los cuales vienen—en general—á América, contando con el público *pagano* de esta tierra, en la que ejercitan sus habilidades y se las hacen pagar.

Los dineros públicos, por «allá» se respetan mucho más que por acá.

Es esta la verdad.

Modus vivendi

UN CONSEJO PRUDENTE

Nuestro colega «El Mercurio» de Valparaiso, al ocuparse de los asuntos de la Argentina con Chile, hace algunas observaciones muy prudentes que si fueran puestas en práctica producirían muy buenos resultados.

El referido diario chileno aconseja en su número del 13 del corriente, á las cancillerías de los dos paises, que procuren arribar á un *modus vivendi* para todo lo relativo á aquellos puntos litigiosos situados en la región de la cordillera.

Con esto, segun ese diario, se sentarían las bases para establecer reglas invariables de reciprocidad que salven amigable y pacíficamente las dificultades existentes, que son bien irritantes, mientras llega la sentencia definitiva del árbitro en el litigio.

Seria una medida verdaderamente acertada, decimos nosotros, la aconsejada por el colega, para evitar que los alarmistas de Chile estén á cada rato inventando patrañas sobre invasiones argentinas al territorio chileno, y para que autoridades subalternas, ignorantes ó de mala fé, puedan caldear más la atmósfera en que se desenvuelve la política internacional con respecto á estas dos repúblicas sud americanas.

Es verdaderamente perjudicial y bochornoso que cualquier Walker Martinez pueda agitar las ánimos á cada momento, presentando á guisa de pruebas con que mistificar la opinión, algunos hechos aislados cometidos por autoridades inferiores que por ignorancia pudieron traspasar los limites de sus respectivas jurisdicciones.

El MODUS VIVENDI, pues, que aconseja «El Mercurio» de Valparaiso, seria conveniente y necesario llevarlo á cabo

Rivadavia

FALTA DE PASTO

Indicaciones oportunas

DEFICIENCIAS DEL CÓDIGO RURAL

Un importante vecino de Rivadavia que se encuentra accidentalmente en esta ciudad, nos ha dirigido la siguiente carta, que contiene noticias interesantes para los ganaderos como tambien indicaciones oportunas, dignas de tenerlas en cuenta.

Héla aquí:

Sr. Director de EL CÍVICO.

Distinguido señor:

Por cartas y vecinos que llegan de Rivadavia, dá compasión oir la crítica situacion por la que atraviesa aquel departamento á causa de la falta absoluta de pasto y por la escasez de agua.

Si la Providencia no nos favorece con benéficas lluvias, tendrán seguramente aquellos pobladores, otro 97, otra mortandad de haciendas.

El Chaco no es hoy lo que ántes era en la ganadería. El gobierno antes de que aquel departamento desaparezca por completo con su única industria, deberia preocuparse y darle vida, contribuyendo á la idea de algunos vecinos para costear máquinas, ó contratar con los empresarios para el trabajo de pozos surgentes. Asi no solamente se salvaría la necesidad que se siente, sinó que el mismo gobierno aumentaria la renta en lo sucesivo, aparte de la gratitud que merecería de aquel departamento.

Hay otra necesidad no menos sentida como en ninguna otra parte, y es la reforma del Código Rural para encaminar y hacer respetar la propiedad de cada uno.

A estar á lo que se oye y se dice, los propietarios son víctimas en sus intereses, á causa de ser invadidos por las haciendas de los que no lo son, y que no poseen el suficiente campo para contener lo que tienen, pareciéndoles más cómodo dejar intencionalmente sus ganados, importándoles un bledo los perjuicios del vecino.

De ahí resulta la inevitable mortandad de los ganados de muchos propietarios y la introducción de camperos clandestinos, que no solamente ahuyentan la hacienda de aquellos, sinó que ésta sale á propiedades ajenas; lo que es un doble perjuicio, mucho más que hoy con la poca ó ninguna acción de la autoridad, abundan de un modo alarmante los vagos y rateros, que se burlan impunemente del artículo 18 del Código Rural, que prohibe campear en estancias que no sean propias, sin que preceda licencia de su dueño.

Así mismo, si bien es cierto que el Código de referencia en su artículo 22 autoriza al propietario á encerrar puntas ó tropillas de animales sueltos y cobrar un real por cabeza una vez constatado el hecho, no especifica que ésto debe de ser con haciendas mansas, que por casualidad se llegan á extraviar, y no con las haciendas mañeras.

Así, pues, los diez centavos que impone la ley no responden á los daños y perjuicios que origina una parada de rodeo, ó más bien dicho, una corrida, no digamos cada 8 ó 15 dias, sinó cada mes, por los enormes gastos que ocasionan peones y monturas, lo que no todas las veces se les encuentra.

A ésto se agrega la falta de cumplimiento de las autoridades; de manera que para ciertos caballeros que les agrada vivir á costa del vecino, les es muy cómodo la ley del actual Código Rural, razón por la cual es urgente la reforma de dicha ley ó la sanción del proyecto de ley redactado por el Dr. D. Francisco J. Ortiz y que propiciaba oportunamente [illegible] ilustrado diario.

Creyendo que con la publicación de la presente, las H.H. Cámaras se darán cuenta de la necesidad de reformar algunas cláusulas de ese Código y el gobierno de hacer algo por Rivadavia, es que se la dirijo, suscribiéndome de Ud. atto. S.S.

Un propietario.

Un gaucho y un ingles

DIÁLOGO

En dias pasados uno de esos paisanos que abundan en nuestra tierra, locuaz y de carácter franco, conversaba alegremente con un inglés de pura sangre respecto á los sucesos de Sud Africa.

—¿No le parece amigo que los boers los están haciendo *sudar* á Vds. con jugaditas parecidas á las del Chacho?—decia el paisano.

—*Mi no conoce ese mister chache; pero mi cree no ser así*, le contestó el ingles.

—Yo no le digo *chache* sinó *chacho*, amigo. Ese era un montonero valiente que lo tenia mal al ejército argentino; hasta las vertientes de la Rioja las solia envenenar; y yo creo que ese Dewet les está haciendo á Vds. una cosa parecida, pues el otro dia EL CÍVICO ha *publicao* un telegrama medio gracioso, diciendo que ese general se les ha *escapao* por la tangente.

Barajo amigo con los ingleses; Habian *sio muy poyerudos; já já ja!*

—*Ese cosa medio abultado; y mucho mentira—Kitchener hombre valiente, Dewet na la mas tiene que ser medio picaro—Pronto Sud-Africa quedar humeando come tabaque mi pipo.*

—Báh! Eso no se les *hay surtir*, amigo. Yo sin conocer á los boers siento una cosa aqui *adentro* que me dice que los van á *revolcar* á todos los *gringos* que se metan á camisa de once varas.

—*Veri Wel—Mi no quiere hablar mucho. Mi tiene un poco de cólera.*

Luego el inglés se fué erguido haciendo humear su pipa y el gaucho lo quedó mirando, riéndose sonoramente mientras su interlocutor rechinaba fuertemente los dientes.

Sorteo de Conscriptos para la armada

Antiayer se verificó el sorteo anunciado para la designación de 50 conscriptos de 1880 que les corresponde prestar servicios en la Armada Nacional, segun la ley 3.948 y que deben incorporarse en Enero próximo.

Los jóvenes que han resultado designados son los que se expresan en el aviso que publicamos en otro lugar con el título *Provincia de Salta.*

Registro civil

En los dias de ayer y de hoy se han anotado las siguiedtes partidas:

MATRIMONIO—Policarpo Lopez, con Candelaria Maisales, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Margarita Almendra, de 38 años, argentina, en el Hospital.

Angel Ortiz, de 30 años, argentino, en el mismo establecimiento.

Guillermo del Corro, de 7 meses, argentino, domiciliado en la calle Jujuy entre General Alvarado y Entre Rios.

Juan Mamani, de 65 años, boliviano, casado, domiciliado en la calle Bs. Aires esquina San juan.

Juan A. Amaya, de 2 meses, argentino, domiciliado en la calle Corrientes entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Juan Oro, de 30 años, argentino, en el Hospital.

Estanislao Jesús Morales, de 8 meses, argentino, domiciliado en la Lagunilla.

NACIMIENTOS—Varones 1, mujeres 0.

Casa de Gobierno

DESIGNACIÓN DE COMISARIOS—Por decreto de hoy han sido designados para desempeñar los cargos de comisarios en las comisarías departamentales las mismas personas que los desempeñan en el corriente año.

Los comisarios nombrados propondrán al P. E. por intermedio

"LA NACION" "LA PRENSA"

Se invita á los señores abonados á estos diarios á renovar la suscrición que vence el 31 del presente.

Esta Agencia solo pedirá los ejemplares que tenga cobrados hasta la referida fecha.

Salta, Diciembre 19 de 1900.
El Agente—RAMON R. SANMILLAN.
V.D.30.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.

Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Ropería.

La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.

Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243—Ind

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
432.v.D.30. FELIPE A. OVEJERO.

del Ministerio de Gobierno á las personas que deden desempeñar los comisarías de partido.

Registro de la propiedad

Hoy se registró lo siguiente:

—Compra venta en remate público de una casa y terreno ubicados en esta ciudad en el Campo de la Cruz, perteneciente á la sociedad en liquidación de Bernardo Peña y Cia, á favor de don Salvador Michel, por $1550 pesos m/n.

Embargo de una propiedad por cobro de cantidad de pesos.

—Compra-venta en remate público de una fraccion de terreno Jumi Rajada, ubicada en el departamento de Rosario de la Frontera, perteneciente á los herederos de doña Juana P. de Ponce, y á favor del doctor Zoilo Canton, por 255 pesos m/n.

—Cancelacion de hipoteca de una propiedad, por 1500 pesos m/n.

—Compra venta de derechos y acciones en una casa y terrenos ubicados en el departamento de la Candelaria, otorgada por don Antonio Romano á favor de don Pascual Bailon Perez por 180 $ m/n.

—Además se ha tomado razon de dos hipotecas sobre bienes raices.

SOCIAL

EL DIA DE AYER—Empezó con inusitado ruido de campanas, con alegre repiqueteo, conmemorando el fausto acontecimiento del nacimiento del Mártir del Gólgota.

A las 12 a. m. el lleno era completo en las iglesias y los diferentes órganos llenaban de armonías místicas las diferentes naves con ocasión de celebrarse la tradicional *misa del gallo*, como se la llama vulgarmente.

Asistimos á la Catedral, en donde habia derroche de luz y de armonías y una gran concurrencia, entre la que vimos destacarse bellas y contritas á las señoritas principales de nuestra *élite*.

Daba monótona una campanada en el renombrado reloj del Cabildo cuando terminaron las ceremonias y se desbordaron por las diferentes avenidas de la plaza todos los concurrentes, casi á oscuras, pues la mayor parte de las lámparas de la luz eléctrica habian sido apagadas, no sabemos por qué causa.

Mientras tanto, allá lejos, en los suburbios, se oían repetidos bordoneos de guitarra, alegres gritos, lo que anunciaba que la gente del pueblo en Salta todavia no ha perdido la vieja costumbre de celebrar el dia de Navidad con diversiones poco apropiadas, es decir, con berbenas en donde el sentimiento religioso es interpretado por el beberaje y el desenfreno.

Sin duda al vislumbrarse la luz del sol los de las berbenas eran sorprendidos por sus rayos, ébrios, con expresion asquerosa de estupidez y ansiosos de una tranquilidad que huía por instantes de su alrededor.

Fuera de lo expresado, nada nuevo, á no ser la ascencion de una gran cruz de quebracho á la cum-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **QUILMES** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Alimento Sano y Puro...

¡Qué pan más agradable es éste! ¡Qué suave, qué ligero, qué grato al paladar!

En cambio ¡qué pesado, agrio, duro y repugnante es aquel otro! Y sin embargo, los mismos ingredientes se han usado en la fabricación de ambos; la diferencia está en que de los dos panaderos, uno supo hacer la combinación con arte, esmero y habilidad, y el otro, falto de experiencia, hizo una chambonada. Scott & Bowne poseen la habilidad, la maña inimitable de hacer la Emulsión de Scott de manera que resulte grata, pura y perfecta. Casi todos la pueden tomar, sin la menor repugnancia.

Otros han procurado hacer una Emulsión parecida, pero en vano, por no poseer ese arte. Tal vez usen los mismos ingredientes, pero no saben mezclarlos para que produzcan los mismos resultados.

Médicos y pacientes reconocen universalmente el valor inmenso del Aceite de Hígado de Bacalao desde hace más de un siglo. En la forma de una Emulsión grata y aceptable y combinado ingeniosamente con los Hipofosfitos, como se halla en la Emulsión de Scott, los enfermos tienen una medicina-alimento insuperable para reforzar la sangre y reconstituir el cuerpo desgastado del tierno niño ó del adulto.

Es importante exigir **la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber "conspiradores contra la salud pública" que llenan con cualquier menjurge los frascos vacíos de la legítima de Scott.**

De venta en las Boticas. ✱ ✱ ✱ **SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.**

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

bre del San Bernardo á donde no se la hizo llegar ayer á causa de que se vino abajo escapándose de manos de sus conductores, quienes hoy tuvieron nuevamente que emprender la ascension con gran trabajo.

Hay que confesar que llegar á la cumbre no es nada fácil, pues es empinado el trayecto y en éste se siente una sed devoradora difícil de saciar, porque no hay agua si no se la lleva prudentemente en un chifle.

Terminó el dia sin la alegría de otros tiempos que talvez estaba oculta entre nuestros poéticos valles; es decir, en San Lorenzo, Cerrillos, Rosario de Lerma y la Caldera. Ni siquiera en la Plaza 9 de Julio hubo anoche movimiento.

ENFERMOS—Esta casi restablecido el Sr. Odorico Esquiu.

—El Sr. Desiderio Lopez ha experimentado ayer una franca mejoría.

—Mejora paulatinamente el Sr. Carlos Durado, de Campo Santo.

VIAGEROS—Por tren de esta mañana partió para Tucuman el Sr. Juan Leguizamon.

—Para Buenos Aires el señor Luis de los Rios.

—Para Campo Santo el señor Angel Solá y los doctpres Carlos Costas y Francisco Pizarro.

—Para el mismo punto el señor alferez Torino y el señor Fernando Solá.

—De Cerrillos llegaron por tren de esta maña el señor Damian Figueroa, la señorita Mercedes Figueroa y el señor Francisco Alsina y señora.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—A veranear se ausentó esta mañana para La Cabaña la señorita Herminia Terán acompañada de su hermano Ernesto.

Policiales

LESIONADO—Ayer á las 9 a. m. ha sido lesionado en la cabeza con arma contundente y de carácter leve el agente de policia Antonio Guerra por el sujeto Justo Flores, el cual se encuentra detenido.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio sobre tercería de dominio, deducido por doña Olimpia Figueroa á la ejecucion seguida por el Banco Provincial contra doña Adelaida B. de Figueroa, se ha confirmado la parte recurrida del auto de fecha 26 de Noviembre ppdo., corriente de f. 35 vta. á fs. 16; es decir, aceptándose el desistimiento que se interpuso, con costas, y regulando los honorarios del doctor Martearena por los escritos presentados en estos autos, en la suma de treinta pesos m/n y los del apoderado Figueroa en cinco.

JUZGADO DEL CRIMEN—Hoy no asistió á su despacho el señor Juez, ignorándose las causas.

JUZGADO DEL DR. J. A. SARAVIA—En el juicio sobre curatela de la menor Mercedes Murua, seguido por don Silvano Murúa, ha sido aprobada la cuenta de los animales vendidos, como tambien la inversion de ese valor.

—En el juicio sobre deslinde de la finca denominada «Ojo de Agua» de don Francisco Lobo, ha sido aprobada la operacion de deslinde de dicha propiedad, ubicada en el departamento de Campo Santo, ordenándose se archive el expediente dándose los testimonios que se pidieren, prévia devolucion de los documentos presentados.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio ejecutivo seguido por doña Mercedes Sanchez contra don Francisco Lobo, por cobro de pesos, se ha ordenado que se venda en remate público el bien inmueble embargado en esta ejecución por el martillero don Gerardo Sanchez, señalándose el dia 15 de Enero próximo para que tenga lugar el acto del remate, á cuyo efecto queda habilitado dicho dia—Se ha fijado las 2|3 partes del precio de tasacion como base, ordenando se publiquen en los diarios «El Argentino» y «Sarmiento», fijándose un ejemplar en el juzgado de Paz del partido correspondiente.

—El juicio sucesorio de doña Angela Ovejero de Bazerque se lo ha declarado abierto, ordenando se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento.

Además se ha ordenado se convoque á los interesados á una junta que tendra lugar el 21 del corriente á los efectos del artº. 602 del codigo de Procedimiento.

—En la solicitud hecha por don Clodomiro Villagran para que se libre exhorto á fin de que se le entregue por el Banco de la Nacion Argentina de Cafayate un depósito que hizo su hijo en dicho establecimiento, se ha ordenado se practiquen las diligencias solicitadas por la Corte de Justicia de Catamarca.

—En el juicio sobre interdicto de obras nuevas seguido por don Ricardo J. Isasmendi contra don Antonio Toledo, se ha ordenado se cite á este señor para que absuelva posiciones, ante el Juzgado, el dia 28 del corriente á horas 10 a. m., bajo apercibimiento de tenerlo por confeso si dejare de comparecer sin justa causa.

—Por la Exma. Cámara de Justicia ha sido nombrado Secretario interino del Juzgado el Sr. Santos Segundo Mendoza, mientras dure la licencia concedida por enfermedad al Sr. Ramon Lopez.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Argentinas Bien á todas direcciones.

Cables—Via Talisman mal entre San Luis y Tenerife.—Demas bien.

Bolivianas—Norte á Mojo.—Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 231 %.

TELÉGRAMAS DETENIDOS—Existen en la oficina respectiva para las siguientes personas:

Candelario Castro, Juan Gotluzzo, Aramayo, Carmen Chavarria, Francisco Ferrazoni, Enrique Roselli, José Bisso, Navarro Lamarca y Amadeo Gacedo.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Cayetano Carnuschi, Mercedes Linares y Guillermo Augspurg.

CORRESPONDENCIA DE CARGO—Existe detenida para las siguientes personas:

Pedro A. Castro, Antonio Alvarez, Manuel Rios, Alejandro Astoulf, Castro Vincenzo, Gregorio Colombo, D. Gudiño, Celestino E. Perez, José M. Hinojosa, Alvina de Bossi, Mercedes A. de Ruiz, Carmen Lopez, Prediliana N. de Juarez, Quintin Sosa, Bernabé Araoz, Vidal y Martearena, Manuel Rios y José Garabino.

Noticias

No tan solo los niños débiles, raquíticos y escrofulosos sino tambien las personas delicadas deben tomar la Emulsión Scott que es el primer tónico-reconstituyente.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Rep. Argentina, Córdoba, Agosto 1897.

Señores Scott y Bowne.

New York.

Muy señores míos:

El mucho uso de su Emulsión me ha dado extremadamente buenos resultados en casos de general empobrecimiento de la sangre y especialmente en niños cuyo desarrollo es tardío y difícil.

Con placer les envío este informe y quedo muy suyo.

Dr. JOSÉ AGNETA,

Especialista de enfermedades de niños.

Solicitadas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA!
"BOHEMIOS"
A 0.20 CENTAVOS
ARMADOS Y PARA ARMAR
CON 20.000 PESOS
PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL
JUAN POSSE Y Cía. — Rivadavia 1112

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Idn.

PROVINCIA DE SALTA

Lista de los conscriptos titulares y suplentes de la clase de 1880, que les corresponde prestar servicios en la Armada Nacional segun la Ley 3948, y que deben incorporarse en Enero de 1901.

Núm. del sorteo	NOMBRES	Número de matrícula	Capital
1	Lorenzo Sandoval	1723	.
2	Eduardo Saravia	1876	.
3	Camilo Rejis	1758	.
4	José Tomás Rios	1762	.
5	Juan E. Echeverry	1821	.
6	Luis Cesar	19 7	.
7	Alejandro B. Torres	2130	.
8	Diego Ruiz	1768	.
9	José Manuel Sajama	1789	.
10	Cayetano Leon	2310	.
11	Jesús Saldaño	2025	.
12	Ramon Corrales	2014	.
13	Francisco Perez	2267	.
14	Oscar Cribelli	1815	.
15	Santos Suleta	1986	.
16	Santiago Aparicio	1754	.
17	Eusebio Diaz	1997	.
18	Adolfo Maldonado	1718	.
19	Manuel Medina	1837	.
20	Eufemiano Salvatierra	2042	.
21	Felipe Ferreyra	1899	.
22	Segundo Juarez	2071	.
23	Delfin Arroyo	1871	.
24	Teodoro Lobo	2048	.
25	Ruben Ochoa	1747	.
26	Leonardo Contreras	1751	.
27	Zenon Medina	1874	.
28	Luis Saravia	1709	.
29	Gavino Ojeda	1830	.
30	Primitivo López	1980	.
31	Francisco Moreno	1943	.
32	Dámaso Rios	1970	.
33	José M. del Prado	2189	.
34	Felix Dominguez	1693	.
	SUPLENTES		
1	Carlos Limpitay	1809	.
2	Ramón Lara	1882	.
3	Agustin Soria	1804	.
4	Manuel Demetrio Garay	1979	.
5	José E. Avellaneda	1766	.
6	Faustino Cabrera	1737	.
7	Martin Morales	1966	.
8	Juan Francisco Echagüe	1846	.
9	Vicente Romano	1875	.
10	Inocencio Maldonado	1934	.
11	Leonardo Visuara	2085	.
12	Carmelo Pastrana	1753	.
13	Benjamin Calatayú	1717	.
14	Andres B. Novillo	1877	.
15	Marcelino Correjidor	1874	.
16	Dermidio López Reyna	1891	.
17	Miguel B. Ferrari	2081	.

Salta, Diciembre 26 de 1900.

604.v.E.10. *El Inspector de Milicias.*

AVISOS

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 628, Bs. Aires.

Articulos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente articulos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á		$ 150.—
" " comedor	9	" 125.—
" " sala espléndidos		" 75.—
Cortinados completos		" 19.30
Sillas americanas		" 3 una

etc., etc.

BARATTI Hnos., Cangallo 628

BUENOS AIRES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extranjeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899. MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitrán—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de sñerro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Cafe de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR—*SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡NO OLVIDARSE!!!

"La Buena Medida" 434.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

Carruaje en venta Se ofrece en venta un coche landó liviano, con poco uso, con los arneses correspondientes y con ó sin caballos. Para tratar verse con Fernando F. Cornejo, calle Buenos Aires entre Mendoza y Corrientes. 266vD26

Buena oportunidad Se vende un buen armazon con mostrador nuevo construido con madera de cedro y pino á precio muy módico. El que se interese verse con el señor Manuel Moreno—calle Alvarado esquina Santa-Fe. V.E.19

Buena oportunidad Para hacerse de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900

530.v.D.30

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña, partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanías, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragoni.

Se vende— UN BUEN TERRENO situado al frente de la preciosa Iglesia que se está construyendo en la casa del «Buen Pastor». Mide un tercio de cuadra de frente por una cuadra de fondo, con riego.

Este terreno es de mucho porvenir por la importancia que está tomando el barrio en que está situado.

Para tratar en esta imprenta darán razon del dueño. 569.v.D.30.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños.—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio. calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522.v.Dbre 31

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Nbre. de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4.375.25
Comisiones escolares		720.00
Banco Provincial, cuenta con Inspector		210.67
Tesorería Provincial		2 800 0
Tesorería Municipal		649.5
Banco Provincial		2 719 8
Sumas		11.475.25

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes de pago año 1899	650 67
Id. id. id. 1900	4.575 04
Comisiones Escolares	264 92
Banco Provincial	2.850.00
Balance: Buenas cuentas	3 058.16
En billetes	76 46
Sumas	11.475 25

Salta, Nbre. 30 de 1900.

V. F. Solá. Tesorero.

Eugenio Hoschprung. Contador.

585.v.D.31

Velódromo Salta—PONGO EN conocimiento de los constructores de obras y del público en general que he resuelto vender á precios módicos toda la madera y zinc que existe en el Velódromo Salta tal como ser: Zinc canaleta, tirantes de quebracho y pinotea, tablas, tablones y alfaljías de varias medidas. Los interesados pueden tratar con el empresario de dicho Velódromo.—*Justino Masciarelli*, Florida 296.

Un jóven COMPETENTE Y CON recomendaciones de honradez, se ofrece, ya sea para dependiente de alguna casa comercial ó para administrar alguna finca de campo.

En esta imprenta darán razon.

Leña de algarrobo—Raja mas grande y mas gruesa que la de carga de burro y al mismo precio, teniendo además la ventaja de ser completamente seca, se vende por mayor y menor en la calle Caseros núm. 333, entre Jujuy y Arenales. Ind.

En venta—SE VENDE UN ARMAzon chico, una máquina fidelera, un molinillo para moler cafe, dos heladeras para preparar helados, dos mesas de billar y varios artículos de almacen.

Ocurrir para tratar, á la calle Florida esquina Corrientes. 598.v.E.20.

Banco Hipotecario Nacional

Licitación de arrendamiento

Por el presente se saca á licitación de arrendamiento por el término de tres años, la gran finca denominada «Rodero» y «Negra Muerta» afectada al prestamo núm. hip. 14|396 Serie Prestamos Convertidos, ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán.

Dicha propiedad es inmejorable para criar toda clase de haciendas y tiene partes cultivadas y suceptibles de cultivar, con abundante agua para el regadío.

Existen en la finca varias poblaciones, estando actualmente ocupada por mas

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

de trescientos colonos ó arrenderos.

Los interesados pueden presentar sus propuestas cerradas á la Agencia, hasta el 31 del corriente mes, dia en que serán tomadas en consideración.

No se admitirá ninguna propuesta en que el interesado no ofrezca un garante solidario y el pago de arriendos por semestres adelantados.

Todo proponente quedará sujeto á las restricciones y condiciones que el Banco tiene establecidas para los contratos de locación, de cuyos pormenores puede instruirse en esta Agencia.

Salta, Diciembre 20 de 1900.

599.v.D.31. El Agente.

Ordenanza

La Municipalidad

Art. 1º Autorízase al Intendente municipal para exonerar del pago del impuesto de alumbrado y limpieza, á todas aquellas propiedades ubicadas en el municipio y cuyo valor catastrado no exceda de quinientos pesos m/n, siempre que los respectivos propietarios justifiquen debidamente no tener otra fuente de recursos.

Art. 2º Comuníquese.

Salta, Noviembre 23 de 1900.

Miguel S. Ortiz
José A. Crbrera. Strio.

Salta, Noviembre 24 de 1900.—Cúmplase y publíquese.

Manuel Anzoátegui.
Abel Zerda. Strio.

532—vD26

TALLER

Artístico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 ertificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v. En. 19

LICITACION

De acuerdo con la resolución sancionada por el H. Concejo Deliberane con fecha 19 del corriente mes, llámase á licitación por el término de sesenta dias, de planos y presupuestos para la construcción de un mercado municipal en la ciudad de Jujuy, bajo las siguientes bases:

a) El edificio se construirá en el local que ocupa el actual mercado, en las esquinas de las calles Alvear y Balcarce cuya extensión es de 42 metros de frente por 61 de fondo:

b) Su costo no podrá exceder de 50.000 pesos en bonos de Tesorería, corriendo por cuenta del constructor la demolición y materiales del edificio:

c) Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal de dos pesos en la Secretaría de la Intendencia antes de las 3 de la tarde del día 23 de Enero de 1901, en pliego cerrado y firmado con un lema. En otro sobre, igualmente cerrado, se presentará un pliego con el nombre del autor y el lema á que corresponda:

d) El mismo dia el Concejo, unido á la Intendencia, procederá á abrir los trabajos, debiendo resolver sobre su aceptación ó rechazo en el término de ocho dias. Aprobada una propuesta, se procederá á abrir el sobre del mismo lema que contenga el nombre del proponente, debiendo devolverse cerrados los demás;

e) La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar planos y presupuestos, unos y no otros, ó rechazar todo, sin lugar á indemnización alguna;

f) En caso de aceptarse plano solamente, la Municipalidad lo adquirirá en propiedad por el hecho de la aceptación, debiendo indemnizar al propietario su precio, el que no podrá exceder de 1.000 pesos.

g) Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito á la órden del Intendente Municipal del 5 °|ₒ del valor de la obra, ó de una garantía á satisfacción.

Jujuy, Noviembre 23 de 1900.

M. Bárcena.
C. Alvarado, Strio.

567.v.E.23.

Aviso—SE DESEA VENDER UNA buena partida de porotos. Para tratar verse con los señores Araoz y Michel.—La Merced. 589.v.E.14.

Cocinero PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.

Por referencias, ocurrir á esta imprenta donde se dará razon. 529v.D.1º

A las familias—QUE RESIDAN en el campo y que quieran dejar sus hijos bien colocados en una casa de respeto para que asistan á la escuela ó Colegio Nacional, se les avisa que pueden convenir por una módica pensión la estadía de los niños, con alimentación sana y abundante.

En esta imprenta darán razon. Ind.

En San Lorenzo SE ALQUILA una casa recientemente construida próxima al Hotel de los Alpes.

Tiene tres habitaciones y cocina.

Para tratar verse con—

595.v.E.18. Eduardo Delaloye.

Al público El empresario de los vehículos funerarios de ésta ciudad calle Corrientes; pone en conocimiento del público que desea vender toda la existencia que tiene, por ser le conveniente á sus intereses, ya no es posible continuar en este negocio, por ser los impuestos municipales muy fuertes, cobrando un 50 por ciento sobre la pequeña utilidad que pudiera existir. El que tenga interés, se servirá pasar al demicilio del suscrito.

579v.E 7 *José Speicher.*

Tenia ó lombriz solitaria

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

PÍLDORAS EXPLORADORAS de MORENO MIQUEL. Sirven, como su nombre lo indica, para saber ciertamente si se tiene la LOMBRIZ SOLITARIA. CÁPSULAS TENÍFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal 2, Madrid. Expulsan la solitaria en dos horas, con cabeza, sin fallar jamás. 35 años de éxitos y certificados de los más eminentes doctores. Pídanse, gratis, folletos explicativos.—En las Farmacias y Avenida de Mayo 1080.—BUENOS AIRES.

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

Aviso municipal SE PREVIENE al público que desde el 15 de Diciembre corriente, se cobrará con multa los impuestos municipales que no se hayan pagado á su tiempo, no admitiéndose reclamo alguno, por este concepto.—Dbre. 7 de 1900.—El Intendente. 581.v.D.23.

Remates

Remate del Banco Nal. en liquidación

Condiciones de pago:

En efectivo 5 °|ₒ en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida, 15 °|ₒ al firmar la escritura, y por el 80 °|ₒ restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 °|ₒ del precio de compra cada semestre con el interés de 6 °|ₒ anual en efectivo, que se pagará en al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la Oficina de propiedades del establecimiento, antes del remate, efectuado éste, no se oirá ningun reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco, y los gastos de escrituración, así como los de cancelación de hipoteca, serán de cuenta del comprador. Todo comprador abonará el 2 °|ₒ de comisión al rematador.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan E. Velarde
CASA

EN LA CALLE 20 DE FEBRERO, ESQUINA GENERAL GÜEMES, COMPUESTA DE 8 PIEZAS, 2 PATIOS, COCINA, ETC. ETC.

El **Miércoles 2 de Enero de 1901,** á las 5 p. m. en el lugar de la misma casa, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación y en las condiciones arriba estipuladas, la espléndida casa citada, edificada toda de piedra, y en el paraje mas alto de la ciudad.

Extensión: 18 metros 38 centímetros de frente sobre la calle 20 de Febrero, por 48 metros 60 centímetros de fondo sobre la calle General Güemes.

Linderos: Al Norte, con Mariano Zapana; al Oeste, con propiedad de Flavio Llovet; al Este, calle 20 de Febrero, al Sud, calle General Güemes.

Base de venta $ 7.000.

Mas datos, en el Banco Nacional en Liquidación, calle 20 de Febrero esquina Caseros. 590.v.E.2.

por Juan E. Velarde
Casa-esquina en la plaza del Rosario de Lerma

SITUACIÓN ESPLÉNDIDA

SIN BASE

El **dia sábado 5 de Enero de 1901** á horas 2 p. m. en el local calle Caseros Nº 111 (Plaza 9 de Julio) donde estará la bandera de remate procederé á vender en pública subasta, por cuenta y órden de Rojas y Becker en liquidación, una linda casita ubicada en el ángulo noroeste de la plaza del pueblo del Rosario de Lerma, con los límites siguientes: Poniente con la plaza del pueblo del Rosario de Lerma; Norte, con la calle que vá al Molino: Naciente, con propiedad de D. Máximo Torino, y Sud con las de Estanislada Iradi de Boedo y Feliciana Iradi.

Al contado y sin base

Por más datos al martillero

601v.E.2 JUAN E. VELARDE

por Pablo Saravia
JUDICIAL

BASE 500 PESOS

Derechos y acciones

de una propiedad denominada "Costa" ubicada en el Departamento de Guachipas

El **dia 26 del corriente,** horas 3 1|2. p. m., en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, de los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa», bajo los siguientes límites:

Sud, con propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Franciscóo Villagran, y al Poniente con Dª. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y tres cuadras cuadradas para agricultura.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F Torino, por ejecución seguida por el Sr Aníbal Fernandez contra el Sr. Ange Mendoza. 574.v.D.26.

por Pablo Saravia
JUDICIAL

Base: 1.666 pesos 66 ctvs.

El **dia 26 del corriente,** horas 4 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, con la base indicada, una chacra ubicada en el Departamento de Orán bajo los siguientes límites:

Norte, con propiedad de los herederos de D. Angel Quiroz; Sud, con propiedad del Sr. Francisco Pizarro: Este, con los herederos de D. José Riera; Oeste, con el Dr. Pizarro.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra el Sr. Epifanio Romero. 575.v.D.26.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Un revólver imitación Smith 15.195; id. 627; un reloj acero 15.203; id. plata 793; bombilla lisa: 15.215; id. 13.333; id. 340; id. 350; id. 755; id. 958; id. 1052; 1 comba 15.224; 1 mate chapado 15.238; id. 237; id. 610; id. 656; id. 831; dieces 15.286; monedas plata 227; id. 335; id. 1025; id. 15.303; corta-suela 284; pantalón 362; anillo oro 426; frasada 489; escopeta 537; id. 587; poncho 755; fuelle 778, manta 792; anillo 819; chicote 853; carona 914, poncho 999; colcha 980; pañuelo espumilla 989; saco 995; mesa 1007. 592v.D.30

Edictos

En la ejecución iniciada por D. Lorenzo M. Magarzo contra D. Rufino Hinojosa el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: «Salta, Dbre. 1º de 1900.—Estando acreditados que se ignora el domicilio de D. Rufino Hinojosa, según las diligencias corrientes en autos y de acuardo con lo dispuesto por los Arts. 429 y 90 del C. de P. C. y C.; cítese á D. Rufino Hinojosa por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos de fs. 1 á fs. 5 bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldia si no concurriere.—Torino—Ante mí: E. Guibert.»—Salta, Dbre. 6 de 1900.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á D. Rufino Hinojosa por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario 578.v.D.28.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Andrés Avelino Benavidez, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Diciembre 7 de 1900.

David Gudiño. E. S.

80v.E.7

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Daniel L. Cedolini, para que dentro del término de 20 dias, comparezca ante este Juzgado de Partido ..° 8 de la Candelaria, á contestar demanda interpuesta por D. Marcelino Lopez, como cesionario del Sr. Francisco S. Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ley.—A la vez, se le notifica la cesión de referencia, y el embargo preventivo trabado en sus bienes, correspondientes en el juicio que le sigue D. Cayetano Talevi, ante el Juzgado de Paz propietario de la Candelaria.—Salta, Diciembre 7 de 1900.—*M. Pacífico Olvera*, J. de P. 383.v.D.31.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Miguel Zuviela, el suscrito Juez de Paz propietario del Departamento de Chicoana, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á esta sucesión para que se presenten dentro del término señalado á hacerlos valer.—Chicoana, Diciembre 18 de 1900. —*Pedro M. Caro*, J. de P. 603.E.26.

Por disposición del Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano L. Arias, habiéndose presentado al Juzgado el Dr. D. Carlos Navarro Lamarca como concesionario del acreedor Sr. Manuel M. Sosa, solicitando la solución de la quiebra de la Sociedad «The Concordia Consolidat Mines Company Limited» por medio de la adjudicación; el Sr. Juez ha ordenado por decretos f. 5, 6 y 10 del presente se convoque á todos los acreedores á junta general para el dia 12 del presente á horas 9 a. m. bajo apercibimienco de conformidad á los artículos 1555 y 1558 del Código de Comercio.

Lo que hace saber el suscrito Secretario á los interesados por medio del presente edicto.

Salta, Diciembre 10 de 1900.

Ernesto Guiber'. Strio.

583vE10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Pisoni, el Juez de Paz que suscribe ordena se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión ya sea como herederos ú acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer.—Chicoana, Diciembre 5 de 1900.—*Pedro M. Caro*, Juez de Paz. 593.v.E.17.

En el juicio testamentario de Evarista Velazquez de Valdivieso, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Diciembre 11 de 1900.—Autos y vistos: A mérito de los documentos adjuntos, declárase abierto el juicio testamentario de Dª. Evarista Velazquez, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter. —José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario.»—Salta, Diciembre 13 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 597.E.20

En el concurso civil de acreedores de D. Julio Saravia se ha dictado el siguiente auto: Salta, Diciembre 18 de 1900.—Señálase el dia 28 del corriente, á horas 10 a. m., para que tenga lugar la junta general de acreedores de este concurso, para la verificación de los créditos del mismo y citeseles de conformidad á lo dispuesto en el artículo 707 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Torino—Ante mí:

—En cumplimiento de lo ordenado en el decreto anterior, por medio del presente edicto, se hace la citación ordenada á todos los acreedores de este concurso, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, previniéndose á los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Salta, Diciembre 20 de 1900.—*Ramon López* Secretario. 600 v.E.20.

En el juicio testamentario de los esposos Cornelio Morales y Andrea Bautista se ha ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 602.v.En.24.

El héroe de sí mismo
OBRITA QUE SE ANUNCIA PARA FIN DE AÑO

Entre los regalos de fin de año aparecerá esa repetida obrita por

Juan Güemes

Se trata de probar de que los centavos son la base de los millones.

Taller de Encuadernación
)) DE ((

ACOSTA Y ROCHA
Calle España, entre Buenos Aires y Córdoba

Participamos al público que hemos abierto un Taller de Encuadernación en la calle España, entre Buenos Aires y Córdoba, donde se hará todo trabajo concerniente al ramo, para lo cual contamos con útiles suficientes y un personal competente, pudiendo hacer cualquier trabajo que se nos encomiende con toda perfección, baratura, prontitud y esmero.

Se hacen encuadernaciones de Album ocolos de escribanos, revistas y periódicos ilustrados y toda clase de libros de cados y de lujo.

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle VictoriaNº.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. J. SE SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

NATURALEZA PERFECTA
TRATAMIENTO A PRUEBA

Enviado Gratuitamente Por Correo Bajo Cubierta Cerrada.

Medicamento preparado bajo la direccion personal de uno de los mas afamados especialistas Americanos en el tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso.

Cualquier persona que esté sufriendo de enfermedades nerviosas, deberia escribir inmediatamente á la State Remedy Co., de la Ciudad New York, y aceptar su oferta de un tratamiento á prueba, libre de gastos.

A fin de colocar este maravilloso tratamiento en manos de toda persona que esté sufriendo la agonia mental y física que causa la debilidad sexual, La State Remedy Co. ha decidido enviar un tratamiento gratuito como ensayo á todo el que escriba enseguida pidiendole. El remedio es enviado por correo bajo una cubierta sencilla, cerrada y sellada; asi es que no hay temor alguno de publicidad, ni al recibirlo ni al usarlo. Tomase la medicina en privado con perfecta seguridad, y se garantiza una curación segura. La vitalidad suele abandonar al hombre sin que este se aperciba de ello. No importa cual haya sido la causa del mal, bien hayan sido abusos prematuros, exceso de trabajo mental, ó ansiedades ocasionadas por los negocios, los resultados son siempre los mismos; pérdida prematura de vigor y de memoria, emisiones involuntarias impotencia, varicocele, y partes extenuadas. Este remedio especifico lo curará en cualquier periodo en que se encuentre la enfermedad antes que dé por resultado la epilepsia, con sus consecuencias de consuncion y locura.

El remedio actúa directamente en el sitio origen del mal, no importa el tiempo que este haya durado, y el paciente nota los beneficios desde el primer dia del tratamiento. En cinco dias, los remedios, que han sido enviados gratuitamente, lo harán sentir mejor, y el tratamiento completo deberá efectuar su curación.

La State Remedy Co. recibe los testimonios más asombrosos de las personas que han probado nuestro tratamiento gratuito de cinco dias. Este tratamiento será puesto en sus manos libre de gastos, y se le aconseja por propio bien que envie por él sin demora. Escribid hoy y enviad vuestra dirección.

Nada le cuesta probar este remedio, y podria costarle mucho dejar pasar esta oportunidad. Escribid hoy. Dirección

THE STATE REMEDY COMPANY

151 Pharmacal Bldg., John & Dutch Sts.

NEW YORK. E. U. DE A.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver H. H. Bury.
Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL
PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ
165 - CASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pte.

"EL CÍVICO"
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
« «	« 6.00	TRIMESTRE
« «	« 12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª.

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre.

Habienda recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

EL COMERCIO
LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACIÓN", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

Y VARIOS OTROS PERIÓDICOS ILUSTRADOS Y DE **MODAS**

Agencia de publicaciones y telegráfica
LA AURORA
—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

BUENOS AIRES

BALCARCE 168, BUENOS AIRES

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Plateria en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes. Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO·**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

"Almacen de Potenza"
—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CÍVICO», ofreciendo á mi clientela artículos de almacen comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fé, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvenoto.

NOTA—Venta de papel sellado de la Provincia.

77—Pte

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1015—P.

Hotel Provincial
* DE *

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901,

Botica del Pueblo
DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar